

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta

Fuera: trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

Viernes 7 de Julio de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.495

**Tomás R. Alonso**  
MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.-1.º

**PILAR POLLOS PÉREZ**

Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l'enseignement professionnel pour industries et metiers.»

Lecciones á domicilio y en su casa

Barriónuevo, núm. 5, 2.º

PALENCIA

**CASA DE BAÑOS**  
DEL

**Doctor Fuentes**

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

**ALMONEDA**

Se hace de una sillería de nogal, un lavabo, un entredós, una caja de música, un costurero antiguo de gran mérito y otros muebles buenos.

Calle Mayor, núm. 38, piso 2.º

**Motor eléctrico**

Se vende uno de tres caballos de fuerza.

Para informarse en la imprenta de este periódico.

**Frutos Donis Arroyo**

Especialista en las enfermedades nerviosas y de pecho.

Ex alumno de los Hospitales Hôtel Dieu y Salpêtrière de París.

Ofrece sus servicios, Arbol del Paraíso, núm. 9.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 4.

Gratis para los pobres, lunes, miércoles y viernes de once á una.

**HIGIENE RURAL**

**Desinfectante gaseoso**

La desinfección de los locales que sirven tanto para vivienda del hombre como del ganado ó de almacenes de productos agrícolas, es una necesidad sentida en todas las explotaciones rurales desde que se conoce el origen de la mayoría de las enfermedades de carácter infeccioso que son producidas por microorganismos de una resistencia grande á la acción de los agentes atmosféricos, y que, por consiguiente, su vitalidad no se extingue fácilmente. Estos seres microscópicos se depositan con el polvo sobre las paredes, techo y suelos del local y no hay medio de destruirlos más que valiéndose de materias antisépticas en estado gaseoso, ca-

paces de penetrar hasta los últimos intersticios de las paredes agrietadas ó de los pavimentos rugosos y maderas carcomidas, que frecuentemente se encuentran en los locales donde se alberga ganado ó se depositan productos agrícolas.

Después de una enfermedad de carácter infeccioso padecida por el ganado, seguramente la cuadra queda infestada, y la primera medida higiénica que el veterinario aconseja es la desinfección, condición sin la cual no es prudente alojar en ella ganado sano, pues con seguridad es atacado con más ó menos intensidad por los gérmenes que allí se hallan depositados.

Lo mismo ocurre en los pequeños locales donde se encierran aves de corral, muy propensas á enfermedades de carácter epidémico padecidas por microbios y á plagas debidas á insectos.

Las medidas que por lo general suelen tomarse, cuando se toman, para sanear estos locales, es la limpieza y un blanqueo general. Aparte de que esto es costoso y á veces impracticable, porque en unos cuantos días no puede disponerse del local, no es eficaz; ni el yeso ni la cal destruyen los gérmenes de la mayor parte de las enfermedades, ni aun siquiera los insectos que atacan y molestan á los animales.

Las pulverizaciones con materias líquidas antisépticas, tal como el sublimado, no alcanzan toda su eficacia, porque no pueden penetrar en las muchas rugosidades y oquedades que hay en las paredes de edificios viejos ó mal conservados. Además, este procedimiento de higienización es también costoso y no puede hacerse si no se dispone de un pulverizador de gran presión, con el cual pueda llegarse á todas partes. Igualmente, los líquidos que se utilizan son todos ellos más ó menos venenosos, y su uso por personas poca habituadas á esta clase de trabajos, es peligroso.

Si se trata de graneros ó de almacenes de cualquier otro producto agrícola, las pulverizaciones con materias líquidas son ineficaces, porque el producto agrícola de cualquier naturaleza que sea, no puede pulverizarse con una materia venenosa, aparte de que el poder penetrante del líquido no es suficiente para llegar al centro de la masa y destruir los gérmenes de descomposición, ó bien los insectos, tal como el gorgojo que ataca á los cereales.

El desinfectante gaseoso no tiene ninguno de estos inconvenientes. Su poder de difusión es extraordinario; creando una atmósfera artificial en la que exista una cierta cantidad de gas capaz de destruir los gérmenes de las enfermedades y los insectos que atacan á los frutos, se consigue la total esterilización de estos locales.

Entre todas las materias gaseosas que las ciencias biológicas aconsejan para estos usos, hay una de un poder desinfectante extraordinario y de una relativa economía. Esta es el anhídrido sulfuroso que se desprende de la combustión del azufre.

Ahora bien; el procedimiento de obtención quemando el azufre, no es el más adecuado porque la combustión se detiene en cuanto á la atmósfera le falta el oxígeno necesario para continuar y es preferible el empleo del anhídrido sulfuroso líquido que se proyecta por la presión á que se encuentra acometido en las vasijas en que se encierra en la atmósfera que se desea desinfectar; se difunde y produce todo su efecto sin peligro alguno.

La aplicación de este procedimiento es muy sencilla. La habitación que se

desea desinfectar se cierra herméticamente, tapando las grietas con papeles engrudados. En la puerta de entrada ó en una ventana se introduce por un agujero en ellas practicado un tubo de cauchú que comunica con el depósito de anhídrido sulfuroso líquido; se abre la llave y se proyecta la cantidad de este líquido (que inmediatamente se evapora, transformándose en gas) que se desea; se tapa el agujero por donde ha penetrado el desinfectante y se deja así de 12 á 24 horas, pasadas las cuales se abren todas las ventanas para que se ventile. Este gas no es venenoso; claro está que si irrespirable y, por lo tanto, hay que ventilar el recinto cerrado.

El anhídrido sulfuroso no destruye las telas, únicamente decolora algo las que tienen color estando húmedas; estando secas, ni esto. Basta luego ventilarlas para que desaparezca el gas y en evitación de que cuando se humedezcan se decoloren. Levemente ataca al hierro, pero si está pintado tampoco le ataca, y en una palabra, todos estos inconvenientes son insignificantes en comparación con los beneficios enormes que reporta.

Por higiene, aun cuando no se haya tenido la desgracia de que padezca el ganado alguna enfermedad, deben desinfectar las cuadras dos ó tres veces al año, y como precaución los graneros siempre que se vacíen y después de bien limpios y barridos. Si de un granero se apodera el gorgojo debe practicarse esta operación con gran intensidad. El gas sulfuroso penetra hasta el interior de la masa del grano, con lo cual no le perjudica en nada, sobre todo aireándolo después para que desaparezca el olor á azufre de que queda impregnado. Si se traspala, la operación es más eficaz, aparte de que por sí solo el traspalado favorece la destrucción del insecto. En todo caso debe repetirse la operación, pues ocurre que este gas, que destruye totalmente los insectos en estado perfecto, respeta en parte las crisálidas y casi totalmente los huevos del insecto, dando tiempo á que aquéllas y éstos evolucionen transformándose en insectos, y repitiendo la fumigación se llega á destruir en totalidad el gorgojo.

El anhídrido sulfuroso es, por lo tanto, un desinfectante gaseoso, energético y de los más apropiados para los usos rurales, sin peligro para el operador, económico y de segura acción. Como desinfectante de las bodegas, destruye los gérmenes que alteran el vino y es conservador; en una palabra, es este gas, bien conocido de los vinicultores, que no saben prescindir de la pajueta, forma primitiva de aplicación del anhídrido sulfuroso, y que debieran de sustituir por la forma en estado líquido, del que se puede ponderar la cantidad con exactitud sin correr el riesgo de poner poca ó excesiva dosis.

La industria de hielo artificial utiliza el anhídrido sulfuroso líquido, envasado en vasijas metálicas, y en esta forma podría utilizarse en la bodega y para los usos de desinfección de que venimos hablando; pero se expende en grandes bombonas y no resulta ni práctico ni económico, por hoy, el procedimiento, mientras los fabricantes de este líquido no le den en forma adecuada á los usos de la agricultura, expendiéndolo en pequeñas vasijas y á bajo precio y con condición de devolución del envase.

Aun cuando la mejor aplicación es la líquida, sin embargo, como lo eficaz es que la atmósfera que se trata de desinfectar contenga una cantidad elevada de gas sulfuroso y esto se consigue por

la combustión del azufre, mientras no se disponga del líquido en buenas condiciones la desinfección puede practicarse colocando en una vasija de barro una cantidad de azufre, que puede ser aproximadamente de un gramo por metro cúbico de volumen á desinfectar, impregnado con un poco de alcohol, prendiéndole fuego y cerrando inmediatamente después las habitaciones. La llama producida por la combustión del azufre se extingue por sí sola cuando la atmósfera no tiene condiciones para continuar ardiendo por la falta de oxígeno. Si la habitación es grande, el azufre debe de colocarse en varias vasijas repartidas por toda la habitación, con lo cual se consigue más regularidad en la distribución del gas.

JUAN GAVILÁN

**CARTA DE MADRID**

Julio 6

Sr. Director:

El Consejo de ministros celebrado hoy ha tenido mucha importancia porque en él se trató el problema internacional que por su trascendencia, sus derivaciones posibles y su relación con actos por España realizados nos afecta muy directamente y ha de ser base de cuanto en lo porvenir aspiremos á representar en el concierto de las naciones.

No se han hecho públicos los acuerdos del Consejo ni podían serlo ahora, porque es natural que se guarde reserva cuando se trata de cuestiones que están en discusión y que solo deben ser conocidas en detalle por los elementos directivos de cada país; pero no sería aventurado afirmar que el Gobierno está ahora más que nunca decidido á sostener los derechos de España que si Francia pudo intentar desconocer en un arranque de soberbia que muy caro le está costando, las demás naciones con unanimidad casi absoluta coinciden en estimar legítimos porque los que no están cegados por la pasión reconocen que lo menos á que puede y debe aspirarse en Marruecos es á imponer el respeto á los intereses de los nacionales y de los protegidos y á cumplir el encargo expreso que por el acta de Alcázar se confió á dos naciones de llevar al África la civilización moderna.

Si España hubiera procedido de otro modo habría faltado al compromiso solemne que en esa conferencia contrajo, porque lo mismo á nuestra nación que á Francia se las confió el encargo de velar por el cumplimiento de los acuerdos recaídos, los cuales eran ante todo hacer de Marruecos un país no salvaje, en el que se concluya para siempre el espectáculo de la falta de seguridad de vidas y haciendas.

El incidente alemán que precipitará la solución de ese problema ha sido objeto de estudio del consejo de hoy; y en ese problema es de suponer que España se habrá inclinado de la parte de Berlín, porque no es posible desconocer el derecho de una nación á atender las reclamaciones de sus súbditos que en aquella región apartada carecían de seguridad para sí y para sus propiedades.

Alemania explica su intervención en forma que no deja lugar á dudas sobre la licitud de su proceder; y como esa nación no ha hecho más que lo mismo que nosotros nos vimos precisados á hacer en Larache y en Alcázar, lógico es que su conducta tenga el asentimiento de nuestro Gobierno, de igual

modo que tendrá el de todos los que desapasionadamente enjuician.

De nuevo monopoliza el Sr. Gasset la atención de los que de la política nacional se preocupan, porque ni él desiste de buscar los famosos créditos aunque sea con linterna y por los más escondidos senderos, ni las cosas están de manera tal que se crea fácil que tenga éxito en sus aspiraciones el joven y emprendedor ministro.

La atmósfera es de hostilidad á esos créditos, porque se piensa, y con razón sobrada, que si bien debe hacerse cuanto sacrificio sea necesario para desarrollar la riqueza pública, las circunstancias, sin embargo, imponen ahora otro sacrificio mayor aun ó sea el del amor propio, ya que estamos en vísperas de acontecimientos cuyo alcance no puede preverse y que por lo pronto comprometen de modo muy serio el presupuesto actual para atenciones que si llegara el caso serían ineludibles.

No es por lo tanto que no se quiera que el señor Gasset desarrolle la política que tanto ha cantado y que por las trazas va á tener que seguir cantando durante mucho tiempo todavía; pero si ocurre que parece á muchos una gran locura que cuando la casa arde se quiera gastar en ella un dinero absolutamente necesario para apagar el incendio.

Se va de ceca en meca en busca de esos millones sin los cuales España corre gravísimos peligros según lo que el propio cosechero afirma, y por lo pronto se sabe que en el Consejo de Estado habrá que dar una recia batalla para que no fracase el ministro, que el consejo de administración del Banco de España no sienta entusiasmo por la operación financiera que aquél ha imaginado para conseguir esos cuartos y que el informe de la Intervención general del Estado, sin ser contrario, porque se ha hecho fuerza de vela para que no lo fuera, tampoco es todo lo explícito que el señor Gasset hubiera deseado.

Por consiguiente se cumplirá lo que hace tiempo vaticinaba respecto á dicho consejero de la corona, porque desde el momento que no se aviene él á lo que la realidad impone y cuando los llamados á facilitar ó á entorpecer el logro de sus afanes no se muestran decididos á echar como él quiere por la calle de enmedio, puede afirmarse que el fracaso será irremediable y que aquél caerá ligado á la bandera de los grandes gastos.

Mancheta

**Por telégrafo**

**Primera conferencia**

MADRID 7

**La Exposición de Bilbao**

Fundándose en las censuras que le han dirigido algunos elementos, la Comisión gestora de la Exposición Internacional ha acordado presentar la dimisión en pleno.

También el alcalde de la invicta villa ha presentado la dimisión de su cargo.

**Recibiendo visitas**

El Sr. Canalejas pasó ayer toda la tarde en su despacho oficial del Ministerio de Instrucción Pública recibiendo visitas de distintas comisiones.

**Crimen pasional**

Dicen de Jerez que el individuo José Muñoz acometió á su novia Josefa Villalón con un gran cuchillo asestandola varias puñaladas.

El agresor se arrojó á un pozo, de donde fué extraído por varios vecinos, dándose á la fuga, sin que hasta la fecha se le haya capturado.

La víctima se halla en grave estado, y el móvil del crimen obedecese á que Josefa no quería seguir por más tiempo las relaciones con José.

**Visita al Raisuli**

Por despachos recibidos de Tánger se sabe que el teniente coronel Silvestre ha escrito al Raisuli participándole que acompañado de su Estado Mayor y escolta le visitará en su residencia de Aiula.

Telegramas recibidos posteriormente dicen que Silvestre ha llegado á esta plaza, haciendo anunciar su visita al Raisuli.

**Los conjuncionistas**

Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Congreso el Comité de Conjunción republicano-socialista, para tratar de la campaña de propaganda contra la guerra que han de realizar en algunas capitales.

**Va no vá Gasset**

Parece ser que siguiendo indicaciones del Sr. Canalejas el ministro de Fomento Sr. Gasset ha aplazado su viaje á Zaragoza, el cual realizará en fecha próxima.

**La cuestión marroquí**

**INGLATERRA Y FRANCIA**

**Los límites del compromiso de apoyo**

Ha sido objeto de muchos comentarios en Londres un interesante artículo, que publica la *Westminster Gazette*, relativo á la cuestión marroquí.

Después de declarar que para un observador atento de los sucesos recientes lo que acaba de hacer Alemania es taba perfectamente previsto, la *Westminster Gazette* añade que, puesto que Francia ha dado á Alemania la seguridad formal de que intentaba retirarse de Fez tan pronto como fuese restablecido el orden, se la debe estimular al más pronto cumplimiento posible de esta promesa.

Una vez que Francia sea evacuada no habrá dificultad alguna en arreglar los negocios de Marruecos con España, y no suponemos que Alemania desea mantener su buque cañonero en Agadir.

Hemos aceptado las razones que Francia alega para enviar tropas á Fez, y creemos que son sinceras. Sin embargo, el apoyo diplomático que nos hemos obligado á prestar á Francia no se extiende, como sabe el gobierno, á operaciones que estén fuera del Tratado de Algeciras ó que sean contrarias á este Tratado.

Inglaterra no se ha comprometido á apoyar á Francia en lo que sea ocupación permanente de una parte cualquiera de Marruecos. Puesto que Francia desapruébe toda idea de ocupación es inútil discutir seriamente la posibilidad de un disentimiento entre ella y nosotros con este motivo. Y nosotros tenemos toda la libertad para disadir á Francia de toda política que se pueda mirar como provocadora de Alemanis.

Tánger 6

Esciben de Alcázar á un colega que un destacamento á las órdenes de Silvestre, con artillería, salió anteayer con dirección á Arcila.

Allí ha circulado el rumor de que los

españoles piensan ocupar la ciudad; lo que nadie confirma aquí.

Han terminado satisfactoriamente las gestiones cerca de los gobernadores de Guelali y Anticous.

El consul francés ha regresado de Mogador.

Este funcionario ha obtenido la disminución de derechos de tránsito en la proporción de dos tercios.

La medida entra en vigor desde 1.º de Julio.

Un gran número de caravanas de camellos esperaban esa fecha para beneficiar una nueva tarifa de comercio.

Felicítase del resultado, pues los derechos arbitrarios arruinaban las transacciones de Mogador y perjudicaba el tráfico del Sur, obligando á las caravanas á hacer un largo rodeo hacia Saffi.

Comunican de Casablanca que se ha declarado un violento incendio en una farmacia francesa, á consecuencia de la explosión de un barril de pólvora.

Ha habido tres muertos y ocho heridos.

El incidente ha causado honda emoción en Casablanca, por creerse que se trata de la elaboración clandestina de pólvora destinada á ciertos trabajos.

Las autoridades han abierto una investigación con objeto de establecer las responsabilidades á que haya lugar.

Comunican de Mogador que el caid Guelali ha recibido un correo especial que le informa de que un buque alemán llegó el 2 de Julio á Mogador.

La noticia ha producido en Mogador diversas manifestaciones.

Esciben de Fez que, conforme al programa trazado, las columnas de socorro destinadas á la pacificación de la región de Fez han empezado un movimiento retrógrado, por escalones.

El equipamiento de los alrededores de Fez permite llevar el centro de operaciones á Mequinez, aunque 1.200 hombres quedarán provisionalmente en Dar Bibach hasta que el gum marroquí pueda mantener el respeto de las tribus y de los elementos disidentes de la ciudad.

Esta guarnición, que será reemplazada gradualmente por elementos del gum, comprenderá un batallón, una batería y un escuadrón.

Queda únicamente al general Ditte la duda sobre la nueva ruta de etapas que ha de trazar para limpiar el bosque de Mamoca, cerca de Mehdia, y someter á los zemmur, pasando luego por el territorio de los zaer.

**Contra el cólera**

**Una real orden de Gobernación**

Aparece en la *Gaceta* la siguiente real orden.

La transcendental importancia que para la defensa de la salud pública de la epidemia cólerica, que más ó menos próxima á nuestras fronteras marítimas y terrestres la amanza en la actualidad, ofrece el fiel cumplimiento por los señores alcaldes y funcionarios municipales determinados de lo dispuesto en el párrafo 13, art. 2.º, del vigente reglamento de Sanidad exterior, de 14 de Enero de 1909 (*Gaceta* del 28), que define el concepto de la vigilancia de pasajeros y establece la manera de realizarla, es tal, que la negligencia en las prácticas de este servicio por los mencionados alcaldes y funcionarios municipales puede invalidar cunatas disposiciones se dictan en observancia de los reglamentos vigentes por las autoridades centrales y se realicen por las sanitarias marítimas y fronterizas para la preservación de dichas pestilencias.

Al mejor éxito de estos preceptos se publicó el Real orden de 6 de Septiembre de 1909 (*Gaceta* del 7), para que V. S. se dirigiera á los señores alcaldes dependientes de su autoridad para que les hiciera conocer las disposiciones contenidas en el mencionado párrafo 13, art. 2.º, del citado reglamento, excitando el celo de todos para la más exacta cumplimentación de las mismas, y se ordenó que los alcaldes á cuya jurisdicción lleguen pasajeros sometidos á vigilancia, den cuenta inmediata á V. S. de su llegada, estancia y resultado, datos que V. S., á la vez, debe remitir á este Ministerio para or-

denar lo que proceda, y por si se hiciera preciso en algún caso aplicar la penalidad que establecen los artículos 238, párrafo 2.º y 3.º, el 248 y el 250.

Con iguales fines,

Su Majestad (q. D. g.) se ha servido disponer que para su más exacta observancia se reproduzca la mencionada Real orden que á continuación se inserta, y se haga presente por V. S. á los señores alcaldes dependientes de su autoridad y funcionarios municipales á quienes corresponda, la gran responsabilidad en que pueden incurrir por negligencia en este servicio, á causa de las graves consecuencias que para los intereses generales pudieran ocasionarse, cuya responsabilidad, por tal razón, habría de exigirseles con el rigor que dichos intereses demandan.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 4 de Julio de 1911.—Barroso.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias, capitán general de Melilla y comandantes generales de Ceuta y Campo de Gibraltar.

**Real orden que se cita**

Nuestro actual reglamento, publicado en la *Gaceta* de 28 de Enero de 1909, dispone que los viajeros procedentes de circunscripciones infectadas de cólera, peste y fiebre amarilla, al llegar á los puertos y fronteras de España sean conocidos, haciendo de ellos una sección, de la cual resulta que la mayoría deben someterse á estrecha vigilancia en y desde el momento de su llegada al punto de destino.

El art. 2.º del capítulo 1.º, al definir la palabra *vigilancia*, expresa la forma en que debe realizarse, haciendo recaer sobre la autoridad local el deber de exigir el cumplimiento de dichas disposiciones á los pasajeros residentes de la jurisdicción de su mando, por el tiempo que el mismo reglamento determina.

Estas disposiciones que en realidad constituyen un eslabón importantísimo en la serie de las medidas destinadas á prevenir las epidemias exóticas, deben cumplirse siempre con escrupulosa exactitud, y con mayor atención y empeño en épocas anormales, en que la existencia del cólera en varias naciones de Europa representa un peligro inmediato para la nuestra, á la cual todos estamos en la obligación de defender en la medida de nuestras fuerzas.

En su consecuencia,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dirija V. S. á los alcaldes dependientes de su autoridad, haciéndoles conocer las disposiciones vigentes en la materia, contenidas en el párrafo 13 del art. 2.º del reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero del año actual (*Gaceta* del 28), excitando el celo de todos para el mejor cumplimiento de las mismas; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que, como comprobación de las aludidas disposiciones reglamentarias, los alcaldes á cuya jurisdicción lleguen pasajeros sometidos á vigilancia, den cuenta inmediata á V. S. de su advenimiento, estancia y resultado; datos que V. S. á su vez se servirá remitir á este ministerio para ordenar lo que proceda, y por si se hiciera preciso en algún caso aplicar la penalidad que establecen los artículos 238, párrafos 2.º y 3.º, 248 y 250.

**Paradojas**

**La partida**

Ese golpe teatral dado por los alemanes en Agadir ha sido contemplado desde la Península con singular satisfacción. El buen pueblo español (yo hablo como formando parte de él pues no sé ningún secreto de cancellería, no estoy en el *agio*, según vulgarmente se dice, que se llevan los gobiernos y los diplomáticos), el buen pueblo español, ha mirado el mapa de Marruecos, ha clavado un alfiler donde dice Agadir y seguidamente ha mirado de reojo á Francia.

Y ahí tienen *Le Temps*, *Le Journal des Debats* y los demás periódicos franceses, que estos últimos tiempos con tan soberbia injusticia nos trataron, el

resultado de su hispanófila campaña. Miramos de reojo á Francia, por ver como se las compone para roer ese hueso duro que se llama *Panther*, cañonero alemán. No podemos menos que preguntarnos con irónica malicia, si los franceses se atreverán á comerse el nuevo hueso que los alemanes descuidadamente dejan en su camino, como amenazaban hacerlo con el hueso español, más blando y más fácil de dirigir.

El buen pueblo español, ha creído de buena fé á Canalejas, cuando le decía que debíamos hacer algo en Marruecos, acto de presunción, acusando nuestros derechos y prestigios, ante una intervención francesa; poco justificada que hubiera podido acabar en definida ocupación.

Era preciso imitar á los franceses. Y pues ellos avanzaban sin motivo suficiente, avanzar nosotros también invocando análogas razones. No podíamos nosotros jugar limpio con barejas francesas que marcara el *trust* colonial de París. Puestos en el trance de jugar con jugadores de *ventaja* no cabía otro recurso: *levantar muertos* como ellos los querían levantar, solos.

Y es la verdad, que el buen pueblo español iba al juego con alguna repugnancia. Hubiéramos preferido no jugar. Sólo esperábamos para retirarnos que el banquero francés, dijera: *no va más*; y nuestra satisfacción hubiera sido inmensa, si abandonando la partida se levantara diciendo *otro talla*.

Desgraciadamente no fué así. Francia ha querido *tallar sola*, con la insólita pretensión de limitar nuestras puestas discretas y razonables, nuestras puestas de *punto* que no puede ni quiere *copar*.

Tan arbitraria conducta, empezaba á molestarnos, á preocuparnos. Temíamos que la partida acabara mal, siendo como somos un débil *punto*, para tan rico banquero. Y es esta la razón, no hay otra, de que hayamos acogido con innegable alegría la aparición de ese nuevo *punto* que se sienta al paño é insinúa una puesta: el *Panther*, cañonero alemán.

¿Qué dirá Francia? ¿Dirá: *queda abonado*, ó dirá *otro talla*? Eso nos preguntamos con curiosa expectación.

Claro está que el juego se complica así, se hace peligroso; pero ¿qué remedio? Pues debemos jugar contra el banquero, cuantos más puntos seamos mejor. ¡Ojalá saltara la banca y pudiéramos retirarnos todos tranquilamente á nuestras casas!

MAX.

**MIRANDO Á EUROPA**

En Madrid se encuentran, por lo que dice la Prensa, en situación algo apurada unos boxeadores que pretendieron dar en un teatro una serie de espectáculos de su especialidad.

El gobernador civil prohibió aquellos, y para remediar el precario estado de los *artistas*, se piensa organizar una función teatral.

Nos parece bien la prohibición decretada por la autoridad, así como el caritativo propósito de auxiliar á los boxeadores para que puedan volver allí de donde vinieron: lo que nos extraña es que los entrepuzadores al uso no hayan protestado de la cursi moral y de la no más graciosa sensiblería del gobernador prohibiendo aquello que aplauden frenéticamente, en el colmo del entusiasmo, los ciudadanos de esos países fuertes, civilizados y cultos, que nos ponen como modelos que imitar.

La verdad es que si España aparece como el prototipo de le atrasado y de lo inculto, ¿qué prohibir el espectáculo de los boxeadores que se rompen las mandíbulas y las costillas á puñetazo limpio?

Parodiando á Espronceda podríamos haber dicho: que ya una brutalidad más, ¿qué importa á España?

El boxeo debe ser, á juzgar por las apariencias, una prueba de refinado arte ó de intensa cultura, como también las luchas entre perros y las de hombres con perros, pues son fiestas que nacieron y se sostienen en aquellos pueblos donde lloran sensiblemente cuando el *torador*, como dicen en la galiparla, mata al *buey* que ha lidiado y

nos llaman brutos y disparan contra nosotros todo el repertorio que inspira la indignación que les produce las corridas de toros.

Mas es posible que esa iracundia desapareciera si en vez de luchar el arte del torero contra la pujanza y valentía de la res, lucharan dos hombres con cuernos postizos, aunque el asta de uno de ellos ensartara á su contrario y le volteara como el más furioso miura á cualquier caballo de los picadores.

Resulta, pues, que á los boxeadores de marras les ha salido fallida la combinación y se encuentran á dos dedos de darse bofetadas, no entre sí, sino con el hambre, pues la necesidad les acosa y se ven precisados á trasladarse á país más culto que España, donde puedan libremente saltarse las muelas de un robusto puñetazo entre los aplausos de los admiradores de tal deporte.

De sentir es que lleven tan grato recuerdo de nuestra patria, si no logra endulzarlo el resultado de la función que en su beneficio se proyecta; pero nosotros, los españoles, podemos estar contentos, porque, francamente y modestia á un lado, con la prohibición del boxeo en Madrid podemos afirmar orgullosos que, al menos por esta vez, es verdad que nos hemos asomado á las ventanas que miran á Europa.

**AYUNTAMIENTO**

En segunda convocatoria ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Diéguez, Morrondo, Azcoitia, Gallego, Monteoliya, Durán y Alonso Buzón.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

**Despacho ordinario**

Se acuerda á instancia de la Comisión de Policía urbana sacar á concurso la provisión de la plaza vacante de arquitecto, nombrándose interinamente para desempeñar este cargo al de la Diputación D. Jerónimo Arroyo.

El Sr. Alonso Buzón solicita que se anuncie con urgencia la vacante.

A informe de la Comisión de Policía Urbana pasa una instancia de D. Demetrio Casañé que solicita una indemnización del municipio, por los perjuicios que ha ocasionado la construcción del colector en una toma de agua.

También á informe de la Comisión y arquitecto pasan las siguientes instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

De D. Eleuterio Mediavilla para ejecutar obras de ampliación en la casa número 36 de la calle Estrada.

Del capellán de las Monjas de Santa Clara para realizar obras en la tapia de la calle de Burgos.

De D. Cirilo Pablo para ejecutar obras en la casa número 17 de la Avenida de Rizarzuela.

De D. Darío Arroyo y D. Dionisio Gaité para revocar las fachadas de las casas números 43 y 11 de la calle de Estrada.

Se acuerda adicionar al padrón de vecindad á D.ª Paciencia Perujo, que así lo tenía solicitado.

Se aprueba la cuenta de impresos facilitados al Registro civil.

Se acuerda que quede en la mesa hasta la sesión próxima la cuenta de gastos causados en la pasada feria de Pentecostés y que asciende á 3949 pesetas.

La corporación queda enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

**LICENCIAS**

La corporación acuerda conceder 25 días de licencia al Sr. Monteoliya para que pueda tomar las aguas, y 20 al Sr. Alcalde para asuntos particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

**Por telégrafo**

**Segunda conferencia**

MADRID 7

**La cuestión marroquí**

El ministro de Estado nos ha dicho que dirigiéndose el teniente coronel Silvestre á Tánger se enter-

ró de que el Tabor Sheriffiano pretendía ocupar dos fuertes de la policía española regresando precipitadamente a Alcázar suspendiendo el viaje.

El Sr. García Prieto nos manifestó que carecía de más detalles.

**Mitín conjuncionista**

El domingo se celebrará en Barcelona un mitín contra la guerra, en el que harán uso de la palabra diferentes oradores de la Conjunción republicano-socialista.

Con igual fin se verificará otro en Bilbao donde hablarán los señores Iglesias (D. Pablo) Soriano y otros.

**La Gaceta**

Publica hoy una definición ordenando queden sin efecto todas las licencias que disfruten los funcionarios de Sanidad sea cualquiera el fundamento por que les fueron concedidas.

Otra disolviendo todos los Tribunales de las oposiciones a las cátedras vacantes que hasta la fecha no se hayan constituido.

**Una salvajada**

Dicen de la parroquia de Veiro (Orense) que un grupo de mozos que estaban entonando responsos mortuorios ante la rectoral, vieron asomar a la ventana al cura del pueblo, disparándole un tiro que le causó la muerte, dándose a la fuga los asesinos sin que hayan podido ser capturados por la guardia civil que ha salido en su persecución.

**Una procesión**

Noticias recibidas de Villarreal dicen que la procesión organizada a la llegada de los prelados y peregrinos ha resultado brillantísima.

Los excursionistas marcharon al templo de San Pascual Bailón donde el gentío aclamó al Santo y a los prelados.

Varias bandas de música recorren la población que está artísticamente iluminada.

Siguen llegando muchos peregrinos.

**RÁPIDA**

Esta tarde a las siete se reunirán en el Ayuntamiento, convocados por el señor alcalde, los comerciantes e industriales de esta plaza con objeto de estudiar los medios de confeccionar un programa de festejos para la próxima feria de San Antolín.

Mil plácemes merece el Sr. Alonso por su iniciativa, y no tema que si fracasa este movimiento nadie puede echarle la culpa, pues ha demostrado de evidente manera el amor que profesa a su Palencia.

Ojalá los comerciantes e industriales, reconociendo la importancia que siempre han tenido nuestras tradicionales ferias de San Antolín, hagan todos los esfuerzos posibles por que el esplendor de estas no decaiga, porque sería muy sensible que esta capital donde se han hecho mejoras importantes, no pueda ofrecer a los forasteros en días de sus fiestas unos festejos al igual de León, Logroño, Castellón de la Plana y muchas ciudades donde el comercio y la industria han ayudado de especialísima manera al municipio.

Y si los industriales y comerciantes se deciden a ofrecer su valiosísimo concurso al Ayuntamiento, hora es ya de que los señores ediles vayan pensando detenidamente lo que ha de hacerse para nuestras tradicionales ferias y no aguardar a última hora como sucede desgraciadamente todos los años.

RODOLFO DE ARECIBO

**Sirva de aviso**

En nuestro apreciable colega vallisoletano *El Norte de Castilla* leemos el siguiente telegrama.

El ministro de Fomento Sr. Gasset, accediendo a las gestiones del ilustre exministro y diputado por Valladolid D. Santiago Alba, ha concedido una subvención de cinco mil pesetas para el concurso de aviación que se proyecta celebrar en esa capital durante las próximas ferias de Septiembre.

Veán nuestro Alcalde y concejales si pueden alcanzar igual favor y con esto ya tienen resuelto en parte la brillantez de nuestras próximas ferias.

**EN LA AUDIENCIA**

En la noche del 26 de Octubre último se promovió una cuestión en la plaza del Marqués de Santillana de Carrion de los Condes, entre los feriantes José Bustán Jacobo y Saturnino González Barbero y en ella este infringió a aquel con arma blanca una herida de la que obtuvo curación a los nueve días de asistencia facultativa, sonando durante la contienda dos disparos de arma de fuego.

¿Quién les hizo? El digno Fiscal de esta Sala señor Uribe, sostiene que hizo cada uno de los dos contendientes un disparo contra su contrario y pide que por ello se les imponga la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas, solicitando además 15 días de arresto menor para el Saturnino, como autor de una falta de lesiones leves.

El defensor del Bustán, Sr. García Crespo, negó que su protegido hiciera el disparo que se le atribuye.

El Sr. Diaz-Caneja, defensor del Saturnino, no sólo niega que éste hiciera el disparo de que se le acusa, sino que sostiene con la brillantez que impreme en todos sus discursos, que al intervenir igual en la cuestión lo hizo en legítima defensa, afirmando que los dos disparos les hizo el Bustán.

En el día de hoy se ha dictado por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo sentencia definitiva en el pleito incoado por el Ayuntamiento de Becerril de Campos contra una resolución dictada por el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, que declaró la nulidad de un procedimiento de apremio seguido por dicho Ayuntamiento contra la viuda y herederos de D. Agustín Doyagüe García, sobre reintegro de 9.883 pesetas a las arcas municipales.

Por dicha sentencia se desestima la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Becerril, absolviendo de ella a la Administración del Estado, y en su consecuencia se confirma la providencia dictada por el Sr. Gobernador en 9 de Julio del pasado año de 1910; conforme a las pasiones formuladas por el Sr. Fiscal de lo Contencioso y por el coadyuvante de la Administración, todo sin hacer especial condenación de costas.

**Demografía**

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada 195.476.  
Nacimientos.—Vivos 716, varones 365, hembras 351; legítimos 696, ilegítimos 6, expósitos 14; muertos 15 varones 8, hembras 7; legítimos 15.  
Natalidad por 1000 habitantes 366, matrimonios 81, nupcialidad por 1000 habitantes 0'41, mortalidad por 1.000 habitantes 2'08.

**DEFUNCIONES**

Varones, 203; Hembras, 204; Menores de cinco años, 171; De cinco y más años, 236; En hospitales y casas de salud, 25; En otros establecimientos benéficos, 7; Fiebre tifóidea (tifo abdominal) 3; viruela, 1; coqueluche, 9; difteria y crup, 2; gripe, 11; cólera nostras, 1, otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de los pulmones, 19; tuberculosis de las meninges, 3; otras tuberculosas, 10; cáncer y otros tumores malignos, 9; meningitis simple, 19; hemorragia y resblandecimiento cerebrales,

32; enfermedades orgánicas del corazón, 36; bronquitis aguda, 39; bronquitis crónica, 18; neumonía, 19; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 25; afecciones del estómago (mejor cáncer) 2; diarrea y enteritis (menores de dos años) 21; apendicitis y tífis, 2; hernias obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 2; nefritis aguda y mal de Bright, 7; septicemia puerperal (fiebre) peritonitis, flebitis puerperales) 3, otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 15; senilidad, 6; muertes violentas (excepto el suicidio,) 5; suicidios, 1 otras enfermedades, 73; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 9. Total de defunciones, 407.

**NOTICIAS**

Se dice en la prensa Madrid, aunque la de Valladolid lo pone en duda que el día 25 del corriente estoqueará cuatro toros de Tabernero en la plaza de Valladolid el diestro Rufino San Vicente «Chiquito de Begoña».

Se encuentra en esta capital después de haber obtenido el título de Doctor en la Facultad de Ciencias, nuestro querido amigo D. Julio de Guzmán.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Guaza, dotada con setecientas cincuenta pesetas, por asistencia a 45 individuos pobres, además los pobres transeúntes é individuos de la guardia civil que llegasen a enfermar en dicha villa.

De la iguala con los vecinos podrá saacar aproximadamente dos mil pesetas, que en junto hacen un total de dos mil setecientas cincuenta pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dirigiéndolas a la Alcaldía en el plazo de treinta días.

Un eclesiástico ha perdido esta mañana en la calle de la Cestilla una cartera conteniendo dos mil pesetas en billetes del Banco.

**Libramientos**

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana varios libramientos de pagos importantes en 90.472 pesetas 41 céntimos, entre los que hay algunos consignados a diferentes contratistas de carreteras.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Zorrita, D.ª María Pilar García Herrero.

**Para vestir**

con gusto y elegancia

Las Señoras, Señoritas y modistas, deben adquirir alguno de los siguientes figurines que se hallan de venta en la librería de ALONSO HIJOS—Mayor pral., núm. 71:

- «Parisiana.»
- «L'ideal Parisien.»
- «Rovue Parisienne.»
- «Uits.»
- «Weldon's.»
- «Chiffons.»
- «The Gentlewoman.»
- «Ladi's Pictorial.»
- «La femene Chic á Paris.»
- «El espejo de la Moda.»
- «Paris Eligant.»
- «Le Taillause de Paris.»
- «Le Goist Parisien.»

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Isaías Manuel Puertas Camino, hijo de Rufino y Clara, Monjas, 12.

NINGUNA AMA DE CASA debe perder de vista que la casa que más barato vende toda clase de peines, cepillos, esponjas, jabones, esencias, polvos, etc., es LA VIOLETTE, DROGUERÍA, MAYOR, 52.

**Doctores Alvarado y Alvarez OJULISTAS**

Consulta diaria de 11 a una, Barriouuevo, 29

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

**NEURASTENIA**

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

**RAQUITISMO,**

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de páldos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

**Los bachilleres**

y los poseedores de título Académico deben prepararse para el ingreso en el Banco de España

**Academia Moreno Peral Cuervo 6.-PALENCIA**

**Doctor N. VARRO**

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía **RAYOS X** Enfermedades de la mujer **Laboratorio micrográfico** Tuberculinas y sueros **Electroterapia**

**Banco de España**

Prepara para el ingreso la Academia Moreno Peral Cuervo 6.-PALENCIA

**Para niños**

Preciosidades en delantales color última moda.

**COMERCIO DE NOVEDADES**

DE **Manuel Polo**

**Vino de cosechero**

en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro).

**«La Bodeguilla»**

Clarete, clase selecta, á 35 céntimos litro.

**Última venta**

Refrescos muy fríos de Zarza, Limón, etc., 10 céntimos.

Cerveza muy fría, Cruz Blanca, 15 céntimos Boch.

De el Aguila Dorada y negra, 20 céntimos Boch.

**CAFE-BAR NOVELTY**

**Peluquería Santiago**

Hace falta un oficial.

**Boletín Religioso**

Sábado.—Santa Isabel reina de Portugal, San Auspicio y San Procopio.

En la Compañía dá principio el Novenario á la Virgen del Carmen, con Misa rezada á las diez y ejercicio de Novena durante los ocho días primeros.

Continúa en la misma iglesia el ejercicio del mes del Carmen.

En las Carmelitas se celebra también el Novenario á Nuestra Señora del Carmen; todos los días hay Misa rezada y Novena á las nueve; á las siete de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Rosario, se hará la Novena y se terminará con la Reserva.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario á las cinco y

media de la mañana y á las siete y media de la tarde.

**MERCADOS**

**Palencia, 7.**—El día de hoy se presenta espléndido, de verdadero verano, y en el cielo no hay el más pequeño celaje que impida cumplir al sol su real servicio. Aunque sutil reina un vientecillo fresco, muy bueno para que la granazón de las cosechas en tierra se efectúe con toda normalidad.

Los labradores están muy ocupados en sus tareas y no dan paz á la mano, bien en las tierras donde se hace la siega, bien en las extensas eras, en donde, de sol á sol, resuena ya alegremente el canto de la trilla.

Según lo que va trillado de cebada, la cosecha de este cereal resultará bastante escasa.

Trigo á 41 reales las 92 libras; centeno de 31 á 32 la fanega; cebada á 20'50 y avena á 15 y 16.

**Valladolid, 7.**—En la plaza es tan escasa la demanda de trigo, que en partidas no hay compradores haciéndose las ofertas á 44 reales y de Rioseco piden á 41' 50 y 42.

En los almacenes del Canal y del Arco ha sido nula la entrada.

De la plaza se ofrece el centeno á 33'50 reales fanega y de Peñafiel á 32'50.

Las ofertas de cebada se hacen á 21 reales y los compradores pagan solo á 20, no efectuándose operaciones.

**Rioseco, 6.**—Al mercado entraron 100 fanegas de trigo á 40 reales y las ofertas son á 42, con tendencia indecisa. Tiempo bueno.

**Peñafiel, 6.**—Entraron 80 fanegas de trigo, y su precio fué el de 42 rs.,30 de centeno á 29'50. La cebada á 21, yeros á 30, algarrobas á 23, muelas á 21, yeros á 30. Salieron 7 vagones de trigo para Barcelona.

**Por telégrafo**

Tercera conferencia

MADRID 7

**Conservadores y jaimistas se peñan**

Comunican de Bilbao que el semanario *Luz y Taquígrafos* publicó en su último número un artículo que los jaimistas consideraron molesto para ellos.

Con tal motivo los tradicionalistas, en número de treinta, se dirigieron al Paseo de la Gran Vía.

En dicho lugar se hallaban cuatro prestigiosos conservadores que fueron violentamente agredidos por los tradicionalistas produciéndose un enorme escándalo.

Intervinieron los guardias de Seguridad logrando restablecer el orden, deteniendo entre las protestas de uno y otro bando á cuatro alborotadores que fueron conducidos al gobierno civil.

**Juicios de la prensa**

*El Universo* de hoy, ocupándose de la importancia y solemnidad del Congreso Eucarístico, dice que pasan en silencio los ataques de los sectarios que con vano intento quisieron deslucir las fiestas, registrándose incidencias que saltan á la vista y que fueron majaderías, irreverencias y escarnios al dogma, así como también los medios ideados para restar gente.

Termina el periódico que ojala Dios conceda á los católicos muchos fracasos semejantes.

*La Mañana* manifiesta que aunque el gobierno había cumplido sus deberes contra la intrusión de portugueses en territorio español, protesta de la intolerable conducta seguida en los asuntos portugueses propios de un *Vaudeville*, añadiendo que no sería imposible tengamos que soportar las consecuencias y apasionamientos allí donde existen, debiendo evitarse que aquel inestable gobierno nos haga víctimas de su enorme muda.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

# ARROYO Y GALLEGO

## TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

### Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —

— Carpintería de armar —

— Muebles — Altares —

— Herrería artística —

— Rejas balcones balaustrados —

— Fundición artística é industrial.

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

### Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

Maquinaria agrícola



Jorge Martín é Hijos

## ALAJEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA - D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Cribas Marof, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes años. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alajejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

**La trilladora "Martín"** último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.*

**Aventadoras marca "Alajejos"** el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

**Respigadoras "Ceres"** fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

**Sembradoras de remolacha,** muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

**DON PERFECTO POLLOS**

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia

## JOYERÍA DE MODA

### "DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

## Caballerías

Se venden cuatro en la fonda de Carrión de los Condes, sobrantes de los tiros de los coches de línea.

**Cerdo** se vende uno berrón de seis meses y 10 arrobas de peso, raza Yorque.

Para tratar, con su dueño, Macario Estéban, guarda del monte de Villadavin.

## Carro

Se vende uno de varas con bolsas y arreos.

También se venden aperos de labranza Para tratar, con Mateo Rodríguez, calle de la Virreina, núm. 1.

## Labradores

No hay TRILLOS que terminen más pronto la labor en inmejorables condiciones de desgrane y sin molestar al ganado que los muy conocidos acreditados y cada vez más perfeccionados de

Felipe Sierra

Plaza de Abilio Calderón PALENCIA

Precios conocidos desde 65 pesetas.

## Labradores

Se dá dinero á préstamo con hipoteca de fincas rústicas al 3 por 100 anual y tiempo de 4 años.

También se compran y venden casas en esta capital.

Fausto Celada de Arce

Procurador de los Tribunales

Mayor pral., 82.—PALENCIA

## Luis R. Alonso

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.—PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.



## ¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

## COSTANZI

Únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo.—Sífilis.—Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida."

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi.

**Los Confites Costanzi** curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Clap, rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja: **Confites Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

**La Inyección Costanzi** cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola á tiempo, puede evitarse. Un frasco: **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

**El Roob Antisifilítico Costanzi** es el único descubrimiento de este género que cura las estrecheces uretrales, Prostatitis, Clap, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, caparrotas, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

**El elixir nutro-musculina Costanzi** es el único descubrimiento de este género que cura las estrecheces uretrales, Prostatitis, Clap, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, caparrotas, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo girar las cartas al Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entrante, BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia:

Droguería de Pérez del Molino y C.a.—SANTANDER.

## BALNEARIO DE CALDAS DE NOCED

### LA VECILLA (León)

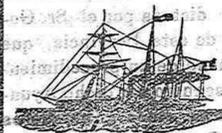
Aguas termales Bicarbonatado-Sódicas, de conocidos resultados en las enfermedades reumáticas, del estómago, intestinales, vías urinarias y aparato respiratorio.

Magnífica instalación hidrotérmica. Servicio esmeradísimo en el Hotel del Establecimiento, donde el bañista encontrará habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, todo á precios muy económicos.

Servicio de coches que empalma con todos los trenes que llegan á la estación de la Vecilla.

Empieza la temporada el 20 de Junio y termina el 10 de Octubre.

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



## Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha

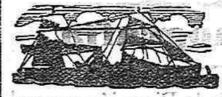
22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor

diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Balboa, número 31, principal.

## "Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 12 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

## "GALICIA,"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluído impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.